



**COMUNICADO AFECTADOS Nº 2 – Plataforma N2 GROUP/ POOLME / NEXFOLIO**

*27 de abril de 2022*

Estimad@s asociad@s:

Mediante este comunicado queremos informaros que la querrela está siendo tramitada en el Juzgado de Instrucción Nº 31 de Madrid, en los autos de Diligencias Previas 684/2022. La querrela será ampliada en estos días con muchos que os habéis querido adherir además de referir nuevos datos y hechos que han sido fruto de investigación reciente. No nos consta que otro Juzgado o el Ministerio Fiscal estén llevando a cabo cualquier otra investigación al margen de esta querrela, según fuentes a las que ha podido acceder esta Asociación. Por lo que podría tratarse de la primera querrela admitida en Madrid frente a los presuntos autores de los delitos que se refieren en la misma.

Indicarles que seguimos adelante luchando por todos y cada uno de ustedes y los derechos que les corresponden y les deben proteger, confiando en que la Justicia haga su trabajo correctamente y que no se hayan tomado decisiones en este procedimiento que afecten al hecho de asegurar el mayor número de garantías de restitución del perjuicio causado a todos y cada uno de los perjudicados.

Les recordamos que pueden acceder a toda la información relativa a las acciones interpuestas y a las últimas novedades sobre la causa a través de nuestra página web y de nuestras redes sociales, en las que además podrán disponer de la información actualizada respecto a otros procedimientos de los que formemos parte contra otras plataformas de inversión relacionadas con el mundo de las Criptomonedas como **Javier Biosca, Arbistar, Kuailian, Mindcapital, Finexics, N2Group, Poolme, Nexfolio, GN10.**

Quedamos a su disposición para todo lo que necesiten una vez más desde la [Asociación de Afectados](#), así como desde el despacho de [Zaballos Abogados](#) que les representamos a todos y cada uno de ustedes. Les recordamos que pueden estar informados de todos los trámites bien en nuestra página web o poniéndose en contacto con nosotros en las direcciones que abajo les reseñamos.

---

Emails: [asociacionafectadosbiosca@gmail.com](mailto:asociacionafectadosbiosca@gmail.com)  
[info@asociacionafectadoscriptomonedas.es](mailto:info@asociacionafectadoscriptomonedas.es)

Teléfonos: 644 027 349 // 91 310 30 00

**SÍGANOS EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES**

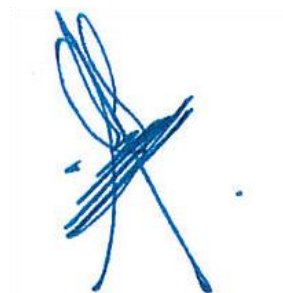
[www.asociacionafectadoscriptomonedas.es](http://www.asociacionafectadoscriptomonedas.es)

Facebook - LinkedIn

Una vez más, agradecemos la confianza depositada por todos Ustedes en la [Asociación de Afectados](#) y en [Zaballos Abogados](#) y nos ponemos de nuevo a disposición de lo que puedan necesitar en nuestros canales de comunicación habituales.

Especial agradecimiento también les dirige la [Fundación Zaballos](#), quien recibe el 15% de las cantidades que se ingresan en la Asociación, para la lucha por los derechos y las libertades fundamentales, como es la Querrela por la Gestión del [Covid-19](#), la Ley de Mecenazgo, las prácticas abusivas de la Agencia Tributaria o las Compañías Aseguradoras.

Sin otro particular, muy atentamente,



**Emilia Zaballos**

*Presidenta Asoc. Afectados Criptomonedas*

**SÍGANOS EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES**

[www.asociacionafectadoscriptomonedas.es](http://www.asociacionafectadoscriptomonedas.es)

Facebook - LinkedIn